

PERFIL DEL CONTRATANTE

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y VIGILANCIA DE LA SALUD EN AYUNTAMIENTO DE ASPE. (Ref. G/UA/mja//ags).

A) ENTIDAD ADJUDICADORA

1. Organismo: Ayuntamiento de Aspe
2. Dependencia que tramita el expediente: Servicios Generales.
3. Número de expediente: 4-058-2013.

B) OBJETO DEL CONTRATO.

1. Descripción del objeto: Prestación del servicio de Prevención de Riesgos Laborales y Vigilancia de la Salud en el Ayuntamiento de Aspe, todo ello de conformidad con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige este contrato.
2. División por lotes y número: No hay.
3. Lugar de ejecución: Aspe.
4. Plazo de ejecución: UN AÑO (a partir del 16 de agosto de 2013, o desde la fecha de formalización en el caso en que ésta sea posterior a la fecha fijada previamente).

C) TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

1. Tramitación: Ordinaria.
2. Procedimiento: Negociado sin publicidad.
3. Subasta electrónica: NO
4. Forma de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa conforme a la cláusula decimotercera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

D) PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN. IMPORTE TOTAL: 25.639,64 €, (Gastos e IVA incluido), correspondiendo 22.805,00 €, de los cuales el 40,81 % corresponde al servicio de vigilancia de la salud, esto es, 9.306,72 euros, exento de IVA, y 16.332,92 euros corresponden al servicio de prevención de riesgos laborales y apoyo jurídico, desglosados en 13.498,28 euros de principal y en el Impuesto sobre el Valor Añadido (21 % de IVA) de 2.834,64 euros.

E) ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

1. Fecha: 25 de julio de 2013, mediante Resolución de Alcaldía núm. 2013/001432.
2. Contratista: SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE MAZ SEGURIDAD LABORAL, S.L., con nº de CIF: B-99083404.
3. Nacionalidad: Española.
4. Importe adjudicación: 17.500 € (IVA incluido), desglosado en un precio cierto de 15.565,25 € de principal, de los cuales el 40,81 % corresponde al servicio de vigilancia de la salud, esto es, 6.352,18 €, exento de IVA, y 11.147,82 € corresponden al servicio de prevención de riesgos laborales y apoyo jurídico, desglosados en 9.213,07 € de principal, y en el Impuesto sobre el Valor Añadido (21 %) de 1.934,75 €,
5. Plazo de ejecución: UN AÑO, prorrogable por otro periodo de un año.

Aspe a 2 de septiembre de 2013
EL ALCALDE,

Fdo. Manuel Díez Díez.

